



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
18240 PINOS PUENTE (Granada)

**ANUNCIO: REANUDACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN: "CONCESIÓN DEMANIAL DE "KIOSKO PLAZA DE LA IGLESIA" Y "KIOSKO CALLE REAL JUNTO A GRUPO S.CRISTÓBAL"**

En el Boletín Oficial del Estado núm. 145, de 23 de mayo de 2020, se ha publicado el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Conforme al mismo, quedan derogadas las disposiciones adicionales segunda (suspensión de plazos procesales) y cuarta (suspensión de plazos de prescripción y caducidad), con efectos desde el 4 de junio de 2020, y la disposición adicional tercera (suspensión de plazos administrativos), con efectos desde el 1 de junio de 2020.

Así, se dispone:

En su artículo 9, y con efectos desde el 1 de junio de 2020, que el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, se reaudarán, o se reiniciarán, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.

En su artículo 10, y con efectos desde el 4 de junio de 2020, que se alzarán la suspensión de los plazos de prescripción y caducidad de derechos y acciones, suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020.

En virtud de lo expuesto y en lo referente al expediente que está tramitando este Ayuntamiento (2020/168) relativo a **"Concesión Demanial de "Kiosko Plaza de la Iglesia" y "Kiosko Calle Real junto a Grupo S.Cristóbal"**, considerando que el plazo otorgado en los pliegos para la presentación de ofertas era de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, y la publicación de los mismos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento tiene fecha de 4 de marzo de 2020, los restantes once días de plazo se reanudan con fecha de 1 de junio, por lo que el **plazo para presentar ofertas finaliza el 11 de junio de 2020**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pinos Puente, a 2 de junio de 2020, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

El Alcalde,

Fdo.: D. Francisco José García Ibáñez

